

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUERENTE

|                      |                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÁREA DE LA NECESIDAD | SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                             |
| NUMERO PROCESO       | MC-026-2026                                                                                                                                                                                 |
| OBJETO               | Compra de insumos medico veterinarios para la realización de jornadas de bienestar animal, vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana. |

#### CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

A su efecto el artículo 2.2.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

#### 1.1 LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



El artículo 25 de la Ley 80 de 1993 establece en su numeral 7° que la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, las cuales se analizará o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o a la firma del contrato, según sea el caso.

La adquisición de insumos médico-veterinarios es fundamental para que la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente pueda llevar a cabo de manera efectiva las jornadas de bienestar animal, vacunación antirrábica y desparasitación de equinos, caninos y felinos en zonas rurales y urbanas. Estos insumos son necesarios para asegurar que se cumpla con las normativas legales en salud animal, garantizando la correcta atención a los animales durante las campañas.

La correcta adquisición de estos insumos permite que la secretaría ejecute las jornadas de manera eficiente y sin contratiempos, asegurando que los animales reciban el tratamiento adecuado para prevenir enfermedades. Sin la disponibilidad de estos recursos, se comprometería la calidad de los servicios brindados, lo que podría afectar negativamente tanto el bienestar de los animales como el cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, contar con estos insumos de manera oportuna y en las cantidades necesarias asegura que las campañas sean sostenibles y puedan desarrollarse a lo largo del tiempo, sin interrupciones. La adquisición adecuada de estos productos también permite gestionar de manera responsable los recursos públicos, garantizando que los fondos destinados a la salud pública y el bienestar animal se utilicen de forma eficiente, logrando un impacto positivo en la comunidad al mejorar la salud de los animales y prevenir enfermedades que podrían afectar tanto a los animales como a las personas.

Así mismo, la Administración Municipal cuenta con un espacio destinado para el almacenamiento y custodia de los medicamentos e insumos médico-veterinarios, dispuesto bajo condiciones adecuadas para su conservación y manejo. El control y supervisión de estos elementos estará a cargo del médico veterinario Juan Alejandro Restrepo Escudero, identificado con Registro y Matrícula Profesional N.° 29664, quien será responsable de garantizar el uso adecuado, responsable y eficiente de los medicamentos e insumos que, por sus características, requieran un manejo y control especial, de conformidad con la normatividad vigente y las necesidades de las jornadas y actividades de bienestar animal desarrolladas por la Secretaría.

Por lo anterior, el Municipio de Támesis, requiere suscribir un proceso contractual con el siguiente objeto:  
*“Compra de insumos medico veterinarios para la realización de jornadas de bienestar animal, vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana.”*, para garantizar la efectividad de los procesos agropecuarios de nuestro Municipio.

## 2. OBJETO

*“Compra de insumos medico veterinarios para la realización de jornadas de bienestar animal, vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana.”*

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



### 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El presente objeto comprende la adquisición y entrega de insumos médico-veterinarios destinados al desarrollo de jornadas de bienestar animal, vacunación antirrábica y desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del municipio de Támesis.

El alcance incluye el suministro de medicamentos, biológicos, insumos y demás elementos médico-veterinarios requeridos para la adecuada ejecución de las jornadas, garantizando que los productos cumplan con las condiciones de calidad, seguridad y eficacia necesarias para la prestación de los servicios de atención preventiva y promoción de la salud animal. Lo anterior permitirá fortalecer las acciones de protección y bienestar animal, prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas, promover la tenencia responsable de animales de compañía y mejorar las condiciones sanitarias de las especies atendidas.

Así mismo, el objeto contempla la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución organizada de las jornadas programadas por la Administración Municipal, en el marco de las estrategias lideradas por la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, beneficiando a la población rural y urbana del municipio. Con ello se contribuye al fortalecimiento de la salud pública, la protección del bienestar animal, la prevención de riesgos sanitarios y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

### TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de mínima cuantía con persona natural o jurídica.

### 2.2 EVIDENCIA DE LA INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Adquisiciones planeadas (1)

| <input type="checkbox"/> | Código UNSPSC        | Descripción                                                                                              | Tipo           | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Unidad de contratación                       |                     |
|--------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|----------------------|----------------------------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> | 70122005<br>70122006 | Compra de insumos medico veterinarios para la realización de jornadas de bienestar animal, vacunación... | Mínima cuantía | Recursos propios       | 6.000.000 COP        | Secretaría Desarrollo Rural y Medio Ambiente | <a href="#">Ver</a> |

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo:

|                            |                                                 |
|----------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>   | DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL              |
| <b>COMPONENTE</b>          | AGROPECUARIO                                    |
| <b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b> | Desarrollo Agropecuario Sostenible para Támesis |
| <b>BIPIM</b>               | 2024057890024                                   |

### 2.3 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en el (los) siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**

Antioquia - Colombia



| Código UNSPSC | Descripción                                        |
|---------------|----------------------------------------------------|
| 70122006      | Servicios de vacunación animal                     |
| 70122005      | Servicios de medicación preventiva de salud animal |

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

| Ítem | Descripción                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad media | cantidad |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|
| 1    | Amoxicilina de larga acción (Amoxicilina trihidratada) 150 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml                                                                                                                                | Frasco       | 4        |
| 2    | Dexametasona fosfato sódico 4 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                              | Frasco       | 2        |
| 3    | Meloxicam 20 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                                               | Frasco       | 4        |
| 4    | Dipirone sódica 500 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                                        | Frasco       | 6        |
| 5    | Flunixin meglumine 50 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml                                                                                                                                                                     | Frasco       | 2        |
| 6    | Venda elástica autoadhesiva, cohesiva, hipoalergénica. Tamaño: 10 cm de ancho x 4,5 m de largo. Rollo multicolor                                                                                                                            | Rollo        | 6        |
| 7    | Guantes de examen de látex de grado médico desechables, no estériles. Talla S (pequeña). Caja de 100 unidades                                                                                                                               | Caja         | 4        |
| 8    | Gasas no tejidas, no estériles, desechables, de 4 pliegues. Tamaño: 10 cm de largo x 10 cm de ancho (4 x 4 pulgadas). Paquete de 200 unidades                                                                                               | Paquete      | 20       |
| 9    | Hoja de bisturí N°15 estéril, desechable, de un solo uso. Material en acero inoxidable de grado quirúrgico. Cada hoja en empaque individual. Caja de 100 unidades                                                                           | Caja         | 2        |
| 10   | Catéter 24G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                | Caja         | 3        |
| 11   | Catéter 22G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                | Caja         | 2        |
| 12   | Jeringa de 2ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 23G - 1". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades        | Caja         | 2        |
| 13   | Jeringa de 5ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades  | Caja         | 2        |
| 14   | Jeringa de 10ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades | Caja         | 2        |
| 15   | Jeringa de 20ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades | Caja         | 2        |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |   |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---|
| 16 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 0. Con aguja cilíndrica de 36 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades   | Caja | 3 |
| 17 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 2-0. Con aguja cilíndrica de 30 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades | Caja | 3 |
| 18 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 3-0. Con aguja cilíndrica de 26 a 30mm, 1/2 círculo, punta redonda, SH. Longitud de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades           | Caja | 1 |

### Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- Ejecutar el objeto del contrato según los requerimientos de cantidad, localización, servicios y demás aspectos requeridos en el contrato.
- Entregar el suministro de bienes y servicios de acuerdo con los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.
- Que disponga de un stock mínimo de los elementos que puedan requerirse.
- Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
- Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
- Atención oportuna: El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
- El proponente deberá acreditar que se encuentra legalmente habilitado para la comercialización de medicamentos e insumos de uso veterinario, de conformidad con la normatividad vigente.
- El contratista deberá garantizar que el transporte de los medicamentos, insumos y demás bienes objeto del contrato se realice en vehículos o medios adecuados, que cumplan con las condiciones de higiene, seguridad, manipulación, almacenamiento y conservación requeridas según la naturaleza de cada producto y la normatividad vigente. Así mismo, deberá garantizar que durante el traslado se mantengan las condiciones necesarias para preservar la calidad, integridad y seguridad de los productos, evitando su deterioro, contaminación o alteración hasta el momento de su entrega a la entidad.
- Para entrega de los bienes y servicios el contratista deberá llevar el documento que soporte la entrega de estos.

#### **4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.**

##### **4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:**

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona. Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

| ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO |                                                                                                                                                                                                                                             |         |              |            |                          |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------|------------|--------------------------|
| ÍTEM                         | DESCRIPCIÓN ELEMENTO                                                                                                                                                                                                                        | UNIDAD  | COTIZACIONES |            | MEDIA PRECIOS DE MERCADO |
|                              |                                                                                                                                                                                                                                             |         | 1            | 2          |                          |
| 1                            | Amoxicilina de larga acción (Amoxicilina trihidratada) 150 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml                                                                                                                                | Frasco  | \$ 580.800   | \$ 792.000 | \$ 686.400,00            |
| 2                            | Dexametasona fosfato sódico 4 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                              | Frasco  | \$ 286.000   | \$ 330.000 | \$ 308.000,00            |
| 3                            | Meloxicam 20 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                                               | Frasco  | \$ 616.000   | \$ 660.000 | \$ 638.000,00            |
| 4                            | Dipirona sódica 500 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                                                                                                                                        | Frasco  | \$ 231.000   | \$ 264.000 | \$ 247.500,00            |
| 5                            | Flunixin meglumine 50 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml                                                                                                                                                                     | Frasco  | \$ 312.400   | \$ 286.000 | \$ 299.200,00            |
| 6                            | Venda elástica autoadhesiva, cohesiva, hipoalergénica. Tamaño: 10 cm de ancho x 4,5 m de largo. Rollo multicolor                                                                                                                            | Rollo   | \$ 42.900    | \$ 46.200  | \$ 44.550,00             |
| 7                            | Guantes de examen de látex de grado médico desechables, no estériles. Talla S (pequeña). Caja de 100 unidades                                                                                                                               | Caja    | \$ 103.117   | \$ 127.416 | \$ 115.266,80            |
| 8                            | Gasas no tejidas, no estériles, desechables, de 4 pliegues. Tamaño: 10 cm de largo x 10 cm de ancho (4 x 4 pulgadas). Paquete de 200 unidades                                                                                               | Paquete | \$ 330.000   | \$ 440.000 | \$ 385.000,00            |
| 9                            | Hoja de bisturí N°15 estéril, desechable, de un solo uso. Material en acero inoxidable de grado quirúrgico. Cada hoja en empaque individual. Caja de 100 unidades                                                                           | Caja    | \$ 114.117   | \$ 127.416 | \$ 120.766,80            |
| 10                           | Catéter 24G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                | Caja    | \$ 379.500   | \$ 297.000 | \$ 338.250,00            |
| 11                           | Catéter 22G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                | Caja    | \$ 253.000   | \$ 198.000 | \$ 225.500,00            |
| 12                           | Jeringa de 2ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 23G - 1". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades        | Caja    | \$ 74.517    | \$ 83.416  | \$ 78.966,80             |
| 13                           | Jeringa de 5ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades  | Caja    | \$ 67.917    | \$ 83.416  | \$ 75.666,80             |
| 14                           | Jeringa de 10ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades | Caja    | \$ 83.317    | \$ 105.416 | \$ 94.366,80             |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |      |            |            |               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|------------|---------------|
| 15 | Jeringa de 20ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades                                         | Caja | \$ 125.120 | \$ 127.419 | \$ 126.269,00 |
| 16 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 0. Con aguja cilíndrica de 36 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades   | Caja | \$ 455.400 | \$ 594.000 | \$ 524.700,00 |
| 17 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 2-0. Con aguja cilíndrica de 30 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades | Caja | \$ 455.400 | \$ 594.000 | \$ 524.700,00 |
| 18 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 3-0. Con aguja cilíndrica de 26 a 30mm, 1/2 círculo, punta redonda, SH. Longitud de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades           | Caja | \$ 268.400 | \$ 220.000 | \$ 244.200,00 |

### 4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$5.077.303) con cargo a la disponibilidad presupuestal número 2026000550 rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad Sociales y Personales de 14 de septiembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN TÉCNICAS                                                                                           | UNIDAD | Cantidad | v. unitario (media de mercado) | VALOR         |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|--------------------------------|---------------|
| 1    | Amoxicilina de larga acción (Amoxicilina trihidratada) 150 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml   | Frasco | 4        | \$ 171.600,00                  | \$ 686.400,00 |
| 2    | Dexametasona fosfato sódico 4 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                 | Frasco | 2        | \$ 154.000,00                  | \$ 308.000,00 |
| 3    | Meloxicam 20 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                                  | Frasco | 4        | \$ 159.500,00                  | \$ 638.000,00 |
| 4    | Dipirona sódica 500 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 50 ml                                           | Frasco | 6        | \$ 41.250                      | \$ 247.500,00 |
| 5    | Flunixin meglumine 50 mg/ml, solución inyectable. Frasco vial de 100 ml                                        | Frasco | 2        | \$ 149.600                     | \$ 299.200,00 |
| 6    | Venda elástica autoadhesiva, cohesiva, hipoalérgica. Tamaño: 10 cm de ancho x 4,5 m de largo. Rollo multicolor | Rollo  | 6        | \$ 7.425,00                    | \$ 44.550,00  |
| 7    | Guantes de examen de látex de grado médico desechables, no estériles. Talla S (pequeña). Caja de 100 unidades  | Caja   | 4        | \$ 28.816,70                   | \$ 115.266,80 |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |    |               |               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----|---------------|---------------|
| 8  | Gasas no tejidas, no estériles, desechables, de 4 pliegues. Tamaño: 10 cm de largo x 10 cm de ancho (4 x 4 pulgadas). Paquete de 200 unidades                                                                                                                                       | Paquete | 20 | \$ 19.250,00  | \$ 385.000,00 |
| 9  | Hoja de bisturí N°15 estéril, desechable, de un solo uso. Material en acero inoxidable de grado quirúrgico. Cada hoja en empaque individual. Caja de 100 unidades                                                                                                                   | Caja    | 2  | \$ 60.383,40  | \$ 120.766,80 |
| 10 | Catéter 24G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                                                        | Caja    | 3  | \$ 112.750    | \$ 338.250,00 |
| 11 | Catéter 22G intravenoso periférico estéril, desechable, con cámara de visualización y tapón protector. Material en teflón biocompatible. Caja de 50 unidades                                                                                                                        | Caja    | 2  | \$ 112.750    | \$ 225.500,00 |
| 12 | Jeringa de 2ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 23G - 1". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades                                                | Caja    | 2  | \$ 39.483,40  | \$ 78.966,80  |
| 13 | Jeringa de 5ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades                                          | Caja    | 2  | \$ 37.833,40  | \$ 75.666,80  |
| 14 | Jeringa de 10ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades                                         | Caja    | 2  | \$ 47.183     | \$ 94.366,80  |
| 15 | Jeringa de 20ml hipodérmica desechable, estéril, de un solo uso con aguja incluida calibre 21G - 1 x 1/2". Cuerpo transparente con escala en mililitros y émbolo de tope de seguridad. Cada una en empaque individual. Caja de 100 unidades                                         | Caja    | 2  | \$ 63.135     | \$ 126.269,00 |
| 16 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 0. Con aguja cilíndrica de 36 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades   | Caja    | 3  | \$ 174.900,00 | \$ 524.700,00 |
| 17 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico (Poliglactina 910). Calibre 2-0. Con aguja cilíndrica de 30 a 40mm, 1/2 círculo, punta redonda, CT-1. Longitud de hilo de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades | Caja    | 3  | \$ 174.900,00 | \$ 524.700,00 |
| 18 | Sutura absorbible, multifilamento trenzado, recubierta, estéril. Material en ácido poliglicólico                                                                                                                                                                                    | Caja    | 1  | \$ 244.200    | \$ 244.200,00 |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



|                                                                                                                                                                          |  |  |  |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------------------|
| (Poliglactina 910). Calibre 3-0. Con aguja cilíndrica de 26 a 30mm, 1/2 círculo, punta redonda, SH. Longitud de 90 cm. Cada una en sobre individual. Caja de 12 unidades |  |  |  |                     |
| <b>TOTAL SUMA PRECIOS UNITARIO</b>                                                                                                                                       |  |  |  | <b>\$ 5.077.303</b> |

**NOTA:** Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración, la oferta económica deberá ser presentada en cantidades unitarias (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial, cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así

| CONCEPTO                    | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------|
| Estampilla pro-Adulto Mayor | 4%         |
| Estampilla pro-Cultura      | 1%         |
| Estampilla pro-Deporte      | 1%         |

### 5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plazo              | Diez (10) días, contados a partir de la marcación electrónica de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Forma de pago      | <p>El municipio de Támesis pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Un pago después de acta de recibo a satisfacción.</p> <p>Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato.</p> <p>El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.</p> |
| Lugar de ejecución | Municipio de Támesis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



### 6. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

La supervisión del contrato a celebrar será ejercida por el Municipio de Támesis, por quien designe por escrito el ordenador del gasto, quién ostentará la calidad de supervisor, junto a el apoyo de supervisión. La supervisión deberá ser adelantada en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

#### 1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

| PERSPECTIVA          | ANÁLISIS DE SECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ASPECTOS GENERALES   | <p><b>1 ECONOMICO:</b></p> <p>Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad</p> <p><b>2.ASPECTO TECNICO.</b> Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.</p> <p>De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.</p> <p><b>REGULATORIO:</b> Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.</p> |
| ESTUDIO DE LA OFERTA | <p><b>¿Quién vende?</b> La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA | 16-2026                     | ADQUISICIÓN DE CONCENTRADOS, INSUMOS VETERINARIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AGROPECUARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DE BU | Presentación de oferta | 29/07/2026 9:48 AM (UTC -5 horas) |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------|--------|-------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | MUNICIPIO DE MACEO                                | CMC-SA-052-2026             | CMC-SA-052-2026 INSUMOS VETERINARIOS                                                                                                                                                                     | Presentación de oferta | 27/07/2026 8:48 AM (UTC -5 horas) |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1                    | 082-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026 | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS                                                                                                                                                        | Presentación de oferta | 14/07/2026 2:16 PM (UTC -5 horas) |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALCALDIA MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS             | MC-037-2026                 | INSUMOS VETERINARIOS                                                                                                                                                                                     | Presentación de oferta | 10/07/2026 6:07 PM (UTC -5 horas) |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
| <p><b>¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?</b> Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                   |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
| ESTUDIO DE LA DEMANDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscritos por la entidad:</p>                                                                                                                                                                                           |                                                   |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <table><tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>MC-015-2024</td><td>Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia</td><td>\$ 6.451.741</td></tr><tr><td>MC-020-2025</td><td>Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia</td><td>\$ 7.000.643</td></tr></table> |                                                   |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   | NUMERO PROCESO | OBJETO | VALOR | MC-015-2024 | Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia | \$ 6.451.741 | MC-020-2025 | Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia | \$ 7.000.643 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NUMERO PROCESO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OBJETO                                            | VALOR                       |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
| MC-015-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 6.451.741                                      |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
| MC-020-2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Compra de insumos para la realización de jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación de equinos, caninos y felinos en la zona rural y urbana del Municipio de Támesis - Antioquia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$ 7.000.643                                      |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                   |                             |                                                                                                                                                                                                          |                        |                                   |                |        |       |             |                                                                                                                                                                                           |              |             |                                                                                                                                                                                           |              |

### 7. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

### 8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

(...)

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

### 9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

### 10. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, específicamente en su literal C, se determina que las entidades estatales deben analizar, en la etapa de planeación, si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando. En caso de ser aplicables, deben cumplir con las obligaciones derivadas de estos acuerdos. Sin

# ESTUDIOS PREVIOS

## CONTRATACIÓN

**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



embargo, de acuerdo con la normativa colombiana, las entidades que adelantan procesos de contratación bajo las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no están obligadas a realizar dicho análisis en las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía.

En este caso, dado que el valor del contrato es de CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$5.077.303) y el proceso se enmarca en la modalidad de mínima cuantía, no es necesario realizar el análisis de aplicabilidad de los acuerdos comerciales para este proceso de contratación.

Dada en el Municipio de TAMESIS -Antioquia- el 14 día del mes de septiembre de 2026.

**JONATHAN GIRALDO VELASQUEZ**  
Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

|                                                                                                                                                                                                                             | FUNCIONARIO                                  | FIRMA | FECHA                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------|--------------------------|
| Elaboró:                                                                                                                                                                                                                    | Anyi Milena López – Contratista SDRMA        |       | 14 de septiembre de 2026 |
| Revisó y aprobó                                                                                                                                                                                                             | Brasvo Restrepo SAS – Asesores contractuales |       | 14 de septiembre de 2026 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma |                                              |       |                          |